

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "PALMERAS DEL ECUADOR S.A."

1.- Celebración de la Escritura: La escritura pública de constitución de la Compañía Anónima denominada "PALMERAS DEL ECUADOR - S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito, el 23 de Febrero de 1978, ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito; fue aprobada por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución - No. 7247, de 25 de Abril de 1978.

La inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito consta bajo el No. 514, Tomo 109, de 12 de Junio de 1978.

2.- Comparecientes: Comparecen a la suscripción de la mencionada escritura pública los señores: ingeniero Salomón Gutt, a nombre y en representación de las compañías "PALMERAS DE LOS ANDES S.A." y de "INDUSTRIAL DANEC S.A.", en su calidad de Gerente General de ambas compañías; César Alvarez Barba y Patricio Alvarez Drouet, en representación de la compañía "INDUSTRIAS ALES C.A.", como - Presidente y Gerente General, respectivamente, y este último por sus propios derechos; y, Jaime Mantilla Anderson, a nombre y en representación de la Compañía Anónima "EL COMERCIO" y en su calidad de Gerente General. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana a excepción del ingeniero Salomón Gutt que es colombiano y domiciliados en la ciudad de Quito.

3.- Denominación: La Compañía se denomina "PALMERAS DEL ECUADOR - S.A.". Su plazo de duración es de cincuenta años a partir de la inscripción en el Registro Mercantil.

4.- Domicilio: El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de Quito.

5.- Objeto Social: La Compañía tiene como objeto la preparación de terrenos, siembra, cosecha, recolección, procesamiento, elaboración y ventas de todo tipo de productos agrícolas.

6.- Capital Social: El capital social de la compañía es de CINCUENTA MILLONES DE SUCRES, divididos en cincuenta mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

7.- Integración de Capital: El capital social de la compañía se encuentra íntegramente suscrito por los accionistas y pagado de la siguiente manera:

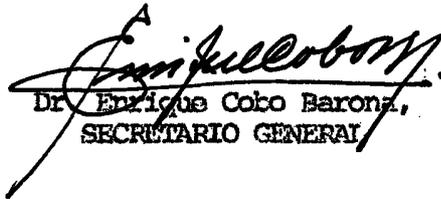
EN ESPECIE.....	S/. 9'086.482,00
EN NUMERARIO.....	S/. 7'500.000,00
POR PAGAR.....	S/.33'413.518,00

- 27 -
veinte y siete

8.- Forma de Administración y Representación Legal: La Compañía está gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Directorio, Presidente y Gerente General. PRINCIPALES ATRIBUCIONES DEL GERENTE GENERAL: Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, conjuntamente con el Presidente.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 29 JUN 1978


Dr. Enrique Cobo Barona,
SECRETARIO GENERAL


DJ. Ins. Soc.
AEAM/SVE
191